



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48888 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre la composición, funciones y funcionamientos de la Comisión de Música Braille que funciona dentro de la Dirección Provincial de Educación Especial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) composición, funciones y funcionamiento de la comisión de música Braille que funciona dentro de la Dirección Provincial de Educación Especial;
- b) material producido por la mencionada comisión con detalle de periodicidad, forma de producción y forma de distribución;
- c) existencia de convenios de provisión de insumos y software digital para los centros Braille de lectura, escritura y educación musical ubicados en las ciudad de Santa Fe y Rosario;
- d) existencia de una editora provincial dedicada a la impresión de textos literarios y musicales en Braille; y,
- e) existencia de registros de audiodescripción para personas con discapacidad visual para garantizar su acceso a la educación.

Sala de la Comisión Mixta, 24 de agosto de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué - De Ponti - Di Stefano – Hynes – Peralta - Argañaraz - Boscarol y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE